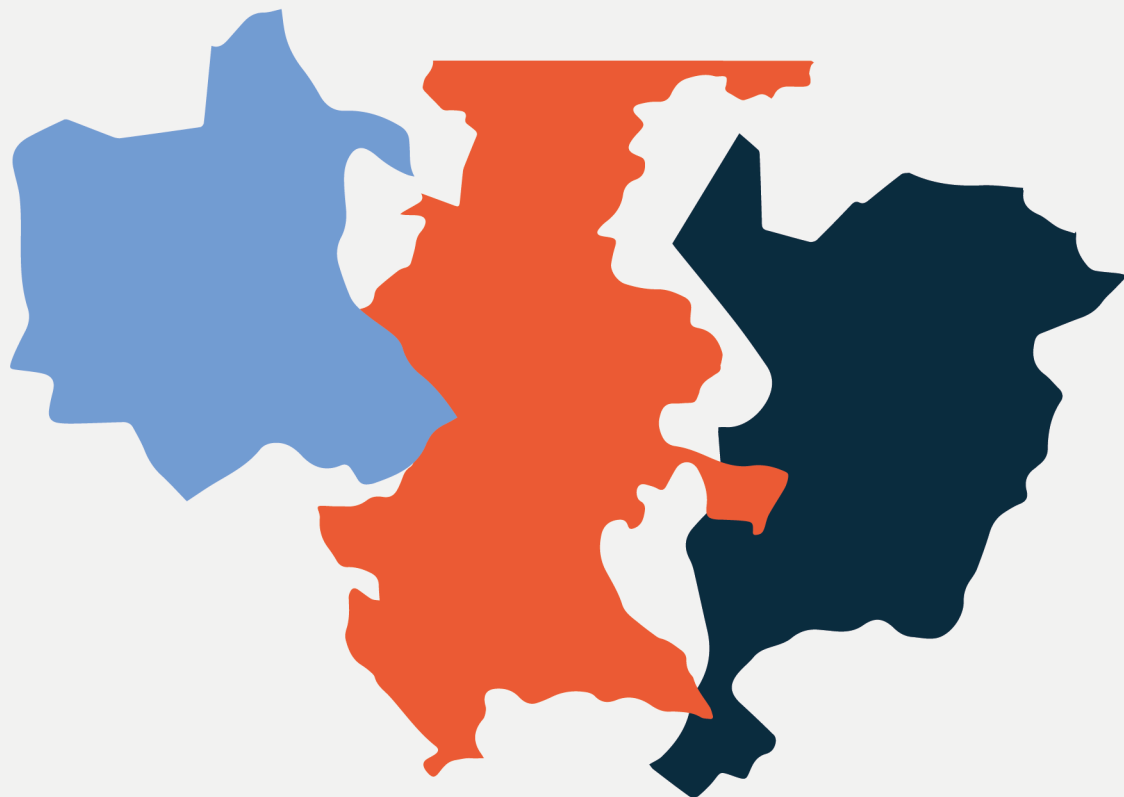




USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

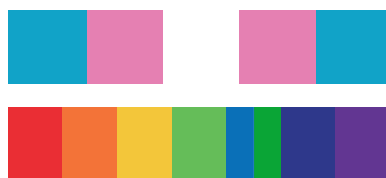


FANCAP
FUNDACIÓN PARA LA
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ



Territorios Invisibles

INFORME ANUAL del
Observatorio Derechos Humanos
y Violencias por Orientación Sexual
e Identidad de Género, 2023



El Contenido de este material puede ser reproducido total o parcialmente en cualquier forma o por cualquier medio sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.
Asociación Lambda Teléfono: 22519216 Facebook: LAMBDA

Por: Asociación Lambda y sus Organizaciones Socias

Director ejecutivo Asociación Lambda:

Lic. Carlos Valdes

Coordinador de Informe:

Lic. Diego Lima

Recolección de Datos

Esteban Gonzalez Zacarías

Niray Vellafont Martínez

Luis Galvéz Turcios

Susan Folgar

Diseño y Diagramación:

Hannover Zabala

Agradecimientos

USAID Proyecto Respuesta Sostenible a la Salud, VIH y Nutrición en Centro América

Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá (FANCAP)

Asociación Liberal Integrada de Izabal (ALLÍ)

Colectivo Disidente

Asociación Vidas Paralelas Quetzaltenango

Asociación OLAS

Asociación ContraSida Suchitepéquez

Trabajando Unidos Huehuetenango

Colectivo de Hombres Transformación

Red Sin Violencia LGBTI

Fundación Panamericana para el Desarrollo

Instituto Cristiano Romero

Fundación Arcus

Acción Diversa San Marcos

Movimiento Interseccional Totonicapán

Comunidad Diversa Quiché

Letra Ese



Esta publicación fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta publicación es responsabilidad de Asociación Lambda y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

Acrónimos:

ADISAMA	Acción Diversa San Marcos
CADH	Convención Americana de Derechos Humanos
CAL	Centro de Asesoría Legal
CDQ	Comunidad Diversa Quiché
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
COPADEH	Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CPRG	Constitución Política de la República de Guatemala
DDHH	Derechos Humanos
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
LGBTIQ+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer
MID	Movimiento Interseccional Diverso Totonicapán
MP	Ministerio Público
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SIDH	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
SICOMP	Sistema Informático de Control de la Investigación
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

CONTENIDO

Presentación	9
Aclaración Metodológica	10
I. Asesorías Legales	11
II. Poblaciones atendidas	13
III. Denuncias	15
IV. Territorios Invisibles	16
a) Totonicapán	17
b) Quiché	19
c) San Marcos	20
V. Crímenes por prejuicio	23
a) Los Datos: Muertes Violentas de personas LGBTIQ+	23
b) Víctimas	24
c) Lugar donde ocurrieron las muertes violentas	26
d) Ocupación de las víctimas	27
e) Enfoques diferenciales	28
f) Lugar donde se localizó el cadáver. Enero a diciembre de 2023.	29
VI. Plan de acción	31
a) Dimensión política	31
b) Dimensión Normativa y mecanismos de protección de DDHH y acceso a la justicia	32

Presentación

El Observatorio de Derechos Humanos y Violencias por Orientación Sexual e Identidad de Género, surge como una plataforma de documentación, análisis e incidencia política sobre los diferentes contextos y realidades que la población lesbiana, gai, bisexual, trans, intersexual y queer (LGBTIQ+) sufre en el país.

El Observatorio se concentra en tres ejes principales

a) el primero de ellos es el Centro de Asesoría Legal, mediante el cual se brinda acompañamiento, consejo y auxilio jurídico de forma gratuita a las poblaciones LGBTIQ+ sobre cualquier situación que se encuentren enfrentando; lo cual nos permite identificar las violencias cotidianas y estructurales que acompañan a estas personas desde temprana edad.

b) el segundo, es referente al registro, documentación y análisis de las muertes violentas de personas LGBTIQ+ a nivel nacional. A través de dicho trabajo, hemos podido identificar ciertas variables criminógenas y sociales sobre los contextos en los cuales asesinan a los miembros de la población. En este eje se llevan a cabo una serie de acciones encaminadas a la fiscalización de las instituciones de la cadena de justicia, con quienes se han establecido mesas técnicas para mejorar la investigación y el proceso judicial y penal de los casos, desde una mirada o perspectiva de violencia por prejuicio.

c) el tercer eje, se enfoca en el registro e identificación de los patrones de violencia que sufren las personas LGBTIQ+ en contextos de movilidad humana.

Producto de la implementación de los ejes antes citados, para nosotres es un gusto poder presentar este informe. El cual cuenta con información recolectada durante el 2023. Esperando que sea un instrumento que contribuya a la reflexión, articulación comunitaria e incidencia política, especialmente confiamos que este informe sirva al Estado de Guatemala para adoptar medidas que fortalezcan el goce, protección y defensa de los derechos humanos de la población LGBTIQ+.

Carlos Valdés Barrios

Director Ejecutivo de Asociación Lambda

Aclaración Metodológica

Los datos y las estadísticas que se presentan no son limitados ni excluyentes a otros registros de violencia por prejuicio de parte de otras organizaciones de sociedad civil.

Nuestros procesos de observancia y documentación se encuentran avalados por la Red Sin Violencia LGBTI a la cual formamos parte, así como al protocolo de Bogotá sobre la calidad de datos de homicidios en América Latina y el Caribe.

Reconocemos la existencia de subregistro en los datos presentados, pero consideramos que el análisis y la rigurosidad de la caracterización de los hechos, nos permiten presentar una aproximación de la violencia que sufren las personas LGBTIQ+ en el país.

I. Asesorías Legales

Las asesorías legales son esenciales para la identificación de la violencia en contra de las personas LGBTIQ+, ya que brindan orientación y asistencia en casos de discriminación, abuso y otras formas de violencia por prejuicio.

A través del Centro de Asesoría Legal (CAL), el Observatorio ayuda a las personas LGBTIQ+ a comprender sus derechos y protecciones legales, brindándoles apoyo en la toma de decisiones y en la búsqueda de justicia ante cualquier situación de violencia o discriminación que hayan sufrido. Este trabajo nos permite identificar patrones de violencia, así como los diferentes obstáculos que enfrentan las personas LGBTIQ+ en su trayecto de vida.

A continuación, presentamos los datos cuantitativos, de todo el año 2023 sobre las asesorías legales brindadas:

**413 asesorías
legales brindadas
en el año 2023**

Asesorías en temas de migración y movilidad humana.

89 asesorías

22%

Se orienta a la persona LGBTQ+ sobre su estatus migratorio, solicitudes de refugio, trámites ante el Instituto Guatemalteco de Migración, embajadas, consulados o cualquier otra situación que necesite en el contexto de movilidad humana.

Asesorías en violación a Derechos Humanos:

141 asesorías

34%

Se orienta a la persona sobre el proceso de ruta de denuncia dentro de las instituciones de la cadena de justicia, así como los diferentes servicios que pueden solicitar en el Instituto de la Víctima y la Defensa Pública Penal.

Asesorías en cambios de nombre:

99 asesorías

24%

Se brinda acompañamiento en el trámite notarial y/o judicial de cambio de nombre a personas trans.

Asesorías en trámites de diversa índole:

84 asesorías

20%

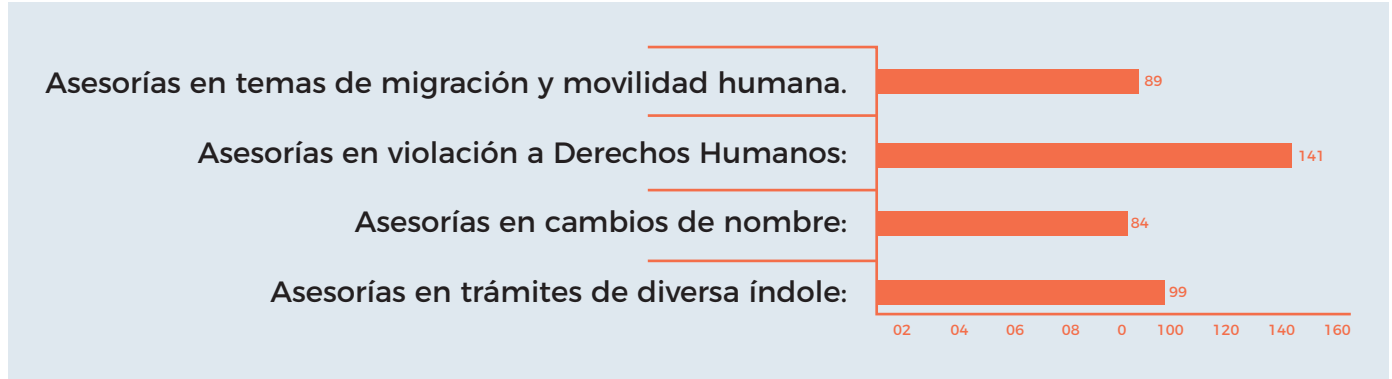
Se apoya a la persona en distintos procesos administrativos ante instituciones públicas para empoderar en el uso de mecanismos correctos para reivindicar derechos.

TOTAL: 413 asesorías

100%

Gráfico 1:

Tipo de asesorías legales brindadas. Acumulado de Enero a Diciembre 2023.



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

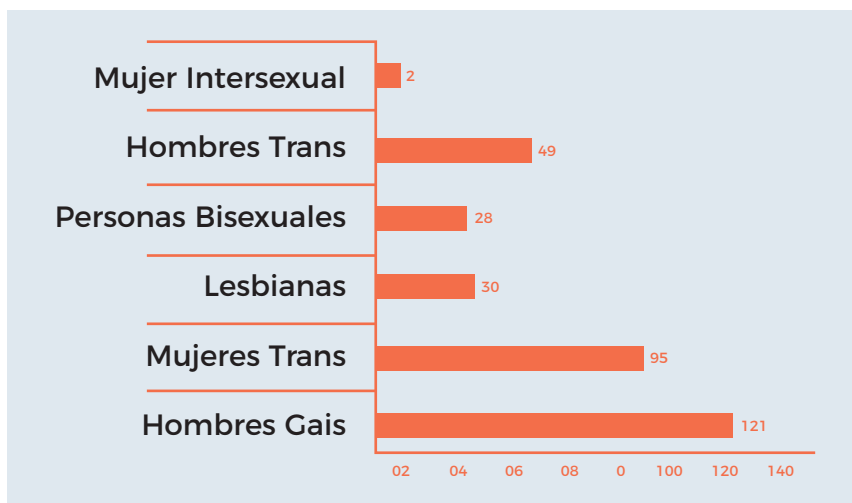
Por tercer año consecutivo las asesorías en violación a derechos humanos son las atenciones legales más demandadas por la población LGBTIQ+; seguidos por los cambios de nombre, que reflejan una imperante necesidad de una ley de identidad de género que permita el total reconocimiento de las personas trans ante el Estado.

II. Poblaciones atendidas

Durante este periodo fueron atendidas un total de 325 personas, de las cuales el 29% (n= 95) corresponde a Mujeres Trans, el 37% (n=121) son Hombres gais, un 15 % (n=49) son Hombres trans, el 9% (n=30) son Mujeres lesbianas, el 9% (n=28) son Personas bisexuales y 1% son Mujeres intersexuales (n=2).



Gráfico2: Población LGBTIQ+ que recibió solicitó el servicio de asesoría legal. Acumulado de Enero a Diciembre de 2023.



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

Nota: una persona puede recibir asesoría en varias temáticas

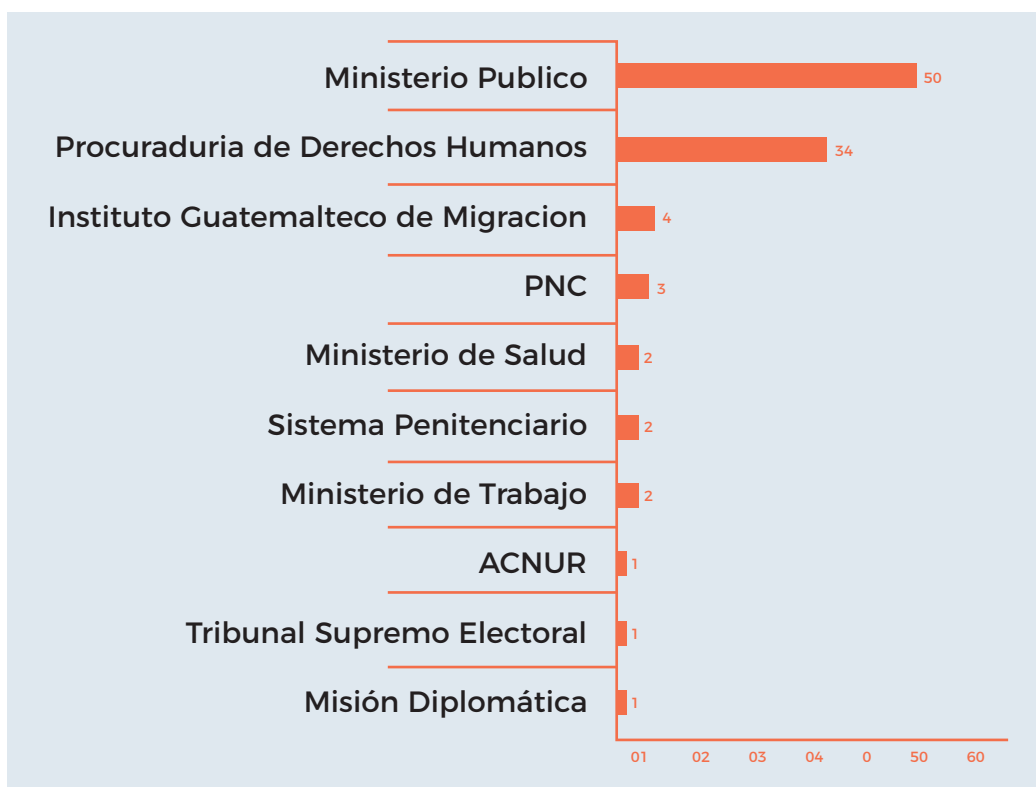
III. Denuncias

Desde el Observatorio, sabemos que la documentación, registro y posterior generación de datos sobre violencia es el primer paso para fortalecer los derechos humanos de las personas LGBTIQ+. En 2022, a través de la creación de nuestro plan estratégico, enfocamos nuestros esfuerzos a mejorar las acciones mencionadas anteriormente, con el fin de que los datos generados a través de las mismas, puedan contribuir al fortalecimiento de nuestro sistema de justicia.

De enero a diciembre de 2023 se plantearon 100 denuncias a favor de los derechos y garantías de personas LGBTIQ+ a nivel nacional.

Las denuncias fueron planteadas en las siguientes instituciones:

Gráfico 3: Detalle de instituciones a las que se derivaron las denuncias de violación de Derechos Humanos, documentadas. Acumulado de enero a Diciembre 2023.



IV. Territorios Invisibles

Las organizaciones LGBTIQ+ en Guatemala han ido expandiendo sus intervenciones a nivel territorial, para lograr alcanzar a más personas de las poblaciones que se encuentran lejos de los cascos urbanos o de alguna presencia estatal.

En un país geográfica y socialmente complejo como Guatemala, es un reto identificar, caracterizar y abordar a la diversidad sexual en algunos contextos más que otros. Esto debido a que en muchos casos el estigma y la discriminación que sufren las poblaciones LGBTIQ+ en sus lugares de residencia les obliga a permanecer anónimos y aislados para proteger sus vidas.

Desde el trabajo que realizamos en el observatorio y con el apoyo de nuestras organizaciones socias hemos logrado avanzar, aproximándonos a las poblaciones en algunos departamentos en donde tradicionalmente no se tenía presencia. Sin embargo, varios permanecen rezagados e invisibles; la ausencia de información y la falta de garantías están altas, que el territorio se vuelve invisible al momento de hablar sobre derechos humanos de personas LGBTIQ+.

Durante el 2023, Lambda inició un trabajo intenso en tres departamentos que eran caracterizados como Territorios Invisibles, para buscar información sobre personas LGBTIQ+ y poder tener un panorama sobre la situación de violencia por prejuicio. Se realizaron entrevistas con líderes locales y organizaciones emergentes. Así mismo, se realizó una revisión documental y estadística para caracterizar estos territorios y contar con los principales antecedentes.

A continuación se muestra un esbozo de los principales hallazgos en cada uno de los departamentos:

a) Totonicapán

El departamento de Totonicapán y sus ocho municipios se distinguen por tener una riqueza cultural y sus reconocidos 48 cantones lo posicionan a nivel nacional como un territorio ancestral.

En cuanto a los índices de violencia, el documento de “Indicadores de Hechos Delictivos 2021”¹ ubican al departamento en el puesto 21 de 22 respecto a la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en el país, en similares posiciones se encontraba el departamento en cuanto a las tasas de lesiones, robo, hurto y extorsión. Lo anterior, puede interpretarse como un indicativo de ausencia sobre actos criminales generales como homicidios, extorsiones y asaltos, pero no es un reflejo sobre otros tipos de violencia que socialmente son invisibles porque han sufrido un proceso de naturalización y de silencio por parte de las víctimas.

Los 48 cantones es una organización que surgió a finales del siglo XIX, a causa de los atropellos cometidos por el Estado². Este actor es la estructura política y social más importante del departamento; y dicho poder ancestral ha provocado que los temas que conciernen a las personas LGBTQ+ se vean mermar al silencio y lo oculto.

Mario Pivaral, del Movimiento Interseccional Diverso (MID) Totonicapán menciona:

“la baja cultura de denuncia no permite tener una perspectiva clara de los niveles reales de violencia (...) al hablar con les persones es palpable que se tienen conflictos sin resolver, temas que se tratan como tabúes, como el machismo, la violencia verbal, psicológica y física que se sufre dentro de los hogares heteroparentales y normados, así como la violencia en contra de mujeres indígenas, la explotación laboral, el desplazamiento y la migración, son los principales factores que no nos dejan ver el constructor social sobre el que se debe trabajar, así mismo es visible que otras poblaciones como las LGBTQ+ tengan miedo a ser quienes son dentro de su mismo contexto social (...)”³

Según datos del Ministerio Público, de enero 2019 a diciembre 2023, en el departamento de Totonicapán se registraron 5 denuncias de personas LGBTQ+; siendo un 100% de hombres gais. El INACIF reporta en el mismo período de tiempo cero exámenes periciales realizados a personas LGBTQ+ y desde la base de datos del observatorio no se cuenta con ningún caso de violencia por prejuicio.

¹ “Indicadores de Hechos Delictivos 2021” Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Seguridad del Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala. Marzo 2023.

² Publicación de la revista Telégrafo en su página web oficial: <https://telegrafo.gt/quienes-son-los-48-cantones-de-totonicapan/>

³ Entrevista Liderazgo Local - 1

⁴ Datos recopilados por solicitudes de información pública

Si bien la falta de datos desagregados es un problema generalizado, en Totonicapán la dificultad de conseguir información sobre la comunidad y los obstáculos que enfrentan es un reto aún más persistente.

A través del trabajo de campo realizado y en miras de caracterizar dinámicas de violencia en contra de personas LGBTIQ+ en el departamento, se lograron identificar algunos casos y testimonios sobre el tema. Uno de ellos, es el caso de un hombre gai de la cabecera departamental quien fue golpeado y amenazado por su abuelo por su orientación sexual; otro caso fue el que sufrió una mujer lesbiana en Momostenango quien recibió múltiples amenazas de muerte por parte de un grupo de hombres de su trabajo.

En la entrevista realizada al representante de la organización Movimiento Interseccional Diverso Totonicapán (MID) se concluyó que la principal manifestación de violencia en contra de las personas LGBTIQ+ en el departamento es la invisibilidad y el silencio. La estructura social y política de Totonicapán provoca que las personas LGBTIQ+ no sean leídas como posibles ciudadanos dentro del territorio, y las que se atreven a ser visibles son eliminadas del espacio público a través de la expulsión y el rechazo comunitario.

El análisis anterior es importante para entender los obstáculos entre los departamentos de la región. Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango son territorios con un mayor escenario LGBTIQ+ que permite comprender, en cierta medida, como se configura la violencia por prejuicio en el espectro social; **pero en lugares como Totonicapán**, donde la invisibilidad está naturalizada se complica la formulación de acciones, estrategias de incidencia y la generación de evidencia para fortalecer los derechos humanos de las personas LGBTIQ+.

C) Quiché

El departamento de Quiché tiene una riqueza cultural importante para el país e históricamente fue un territorio perjudicado en el conflicto armado interno. En la actualidad, se ha caracterizado por tener varias pugnas territoriales y empresariales; que han incrementado las desigualdades sociales y la inestabilidad política⁵.

En temas LGBTIQ+ el panorama proyectaba ser similar al de Totonicapán; con una ausencia profunda y generalizada sobre las personas de la diversidad sexual. Según datos del Ministerio Público (MP), de enero 2019 a diciembre 2023, en el departamento de Quiché se registraron nueve denuncias de personas LGBTIQ+; las cuales un 95% no han obtenido una resolución favorable hasta la fecha. El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), la Policía Nacional Civil (PNC) y el Observatorio tampoco cuentan con información sustancial para dar una aproximación objetiva a la realidad de las personas LGBTIQ+ en el departamento.

Sin embargo, el constante crecimiento de la organización Comunidad Diversa Quiché (CDQ) nos permitió caracterizar un panorama cualitativo, sobre la situación de violencia en contra de personas LGBTIQ+. Se identificaron casos de agresiones y discriminación que han sido llevados ante el MP con cierto éxito, por ejemplo el rechazo que vivió Kelén Arévalo, una mujer trans originaria de Santa Cruz, quien fue vulnerada por su identidad de género en un establecimiento comercial, y cuya denuncia por discriminación fue resuelta favorablemente en una junta conciliatoria ante el MP.

También se recabó información sobre casos de amenazas de muerte hacia un hombre gai. Asimismo, se registraron agresiones verbales en redes sociales, exclusiones familiares y malas atenciones en el sistema de salud⁶.

También se obtuvo información del caso de Gaby, una mujer trans ixil, originaria del municipio de Nebaj, quien fue criminalizada, perseguida y expulsada por la comunidad ixil por su identidad de género. Incluso se viralizó en los medios de comunicación locales una campaña de odio en su contra que la obligó a huir a la ciudad capital en resguardo de su vida.

El caso de Gaby muestra como la violencia y el rechazo a las identidades diversas se manifiestan a nivel local y comunitario, ya que los principales perpetradores eran líderes ancestrales de la localidad. Sin embargo, por ser el único caso encontrado no se puede establecer un patrón o afirmar que los pueblos indígenas en Quiché son agentes de violencia en contra de personas LGBTIQ+.

⁵ Nota de Prensa Comunitaria, El pueblo de Momostenango recuerda al Estado que hace 10 años dijo “no a la minería”, de la página web oficial: <https://prensa-comunitaria.org/2023/09/el-pueblo-de-momostenango-recuerda-al-estado-que-hace-10-anos-dijo-no-a-la-mineria/>

⁶ Información recopilada en Grupos focales.

En adición, Maverick Natareno representante de CDQ reconoció lo siguiente:

Aquí en Quiché la violencia en contra de las personas LGBTIQ+ se manifiesta principalmente en insultos verbales o miradas despectivas por parte de las personas, los familiares y en algunas veces las iglesias (...) no considero que la cultura ancestral sea una perpetradores de violencia como los espacios que mencioné, sino todo lo contrario, creo que muchas veces son más tolerantes (...).⁷

En el grupo focal llevado a cabo en el departamento en el mes de febrero de 2024, se obtuvo la misma opinión: los pueblos originarios no son generadores de violencia en contra de las personas LGBTIQ+ sino todo lo contrario, pueden propiciar lugares seguros o aliados en el tema.

c) San Marcos

El departamento de San Marcos está ubicado dentro de la región del Altiplano occidental, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Totonicapán, Sololá y la parte norte de San Marcos. Donde las culturas ancestrales están presentes en gran parte de los municipios. El departamento se divide en dos grandes regiones, la parte del altiplano que se caracteriza por su clima frío y el área de la costa donde se ubican las playas y las altas temperaturas persistentes la mayor parte del año.

De los tres departamentos analizados de la región del altiplano, San Marcos, es el territorio con el mayor índice de violencia generalizada, registrando una tasa de 5.5 homicidios por cada 100 mil habitantes⁸ en el 2023. También sus puntos fronterizos con México han contribuido a la presencia del narcotráfico y por lo tanto ha generado una serie de conflictos en la región. Bajo ese contexto, las personas LGBTIQ+ se enfrentan a diversos obstáculos y desafíos para el cumplimiento de sus derechos.

Para entender la dinámica de la violencia en contra de las personas LGBTIQ+ en San Marcos, es necesario comparar lo que acontece en otras regiones, tal como lo menciona Shirley Vásquez representante de Acción Diversa San Marcos (ADISAMA).

En los municipios del Altiplano las personas LGBTIQ+ no son tan visibles y existen muchas que ocultan su identidad y expresión, mientras que en la costa existe más visibilidad y las personas LGBTIQ+ son más reconocidas dentro de las comunidades, y por ende la violencia es más palpable.⁹

⁷ Entrevista Liderazgo Local - 2

⁸ Datos obtenidos de CIEN: <https://cien.org.gt/index.php/tasa-de-homicidios-por-departamento/>

⁹ Entrevista con liderazgo local - 3

A pesar de la afirmación anterior, el número de casos en contra de la población LGBTIQ+ es mayor que en otros sitios, en los datos oficiales del Ministerio Público de enero 2019 a junio 2023, el departamento de San Marcos registró 13 denuncias de personas LGBTIQ+, interpuestas en un 93% en municipios de la costa como Ayutla, Pajapita, Catarina, Ocosingo y Comitancillo, en comparación con los demás municipios del Altiplano occidental.

Los siete crímenes por prejuicios que el Observatorio ha documentado en el departamento, desde 2021, todos han ocurrido en la región de la bocacosta. Uno de estos casos documentados, fue el ocurrido en 2021, en contra de una mujer trans originaria de San Rafael Pie de la Cuesta, quien fue asesinada con arma blanca, y cuya familia tuvo que emigrar a Estados Unidos buscando protección. Otro caso reciente, es el de una pareja de hombres gais quienes fueron encontrados asesinados en el municipio de Ayutla en junio 2023, cabe resaltar que uno de ellos no fue identificado por el Observatorio, sino hasta un mes después, debido a que la familia de uno de ellos, obstruyeron la publicación del acontecimiento en los medios de comunicación para que no se revelara que las víctimas tenían un vínculo afectivo.

Este fenómeno de violencia que caracteriza la zona de la boca costa del departamento, sucede por la visibilidad que los movimientos trans y gais han generado para defender sus derechos. Al ser una región con demanda del comercio sexual, estas dos poblaciones se encuentran ejerciendo el trabajo sexual en dicho lugar. Asimismo, el desarrollo de los crímenes por prejuicio se debe a la presencia de organizaciones de sociedad civil y el flujo migratorio por el sector de población LGBTIQ+. Dennise Pérez, una activista trans de Ayutla justifica lo siguiente:

*La violencia en el área proviene principalmente de la misma dinámica del comercio sexual y los grupos criminales; porque aquí muchas de nosotras somos respetadas y trabajamos en diferentes oficios durante el día, pero son los clientes y ciertos grupos armados de la zona quienes nos instrumentalizan y violentan por nuestra condición. (...).*¹⁰

¹⁰ Entrevista con liderazgo local - 4

Lo anterior difiere de la situación del área del altiplano de San Marcos; donde las personas LGBTIQ+ no son visibles por situaciones de violencia generadas en los núcleos familiares y el contexto altamente conservador y religioso. Teresa Aguirre, voluntaria de la organización ADISAMA y originaria del municipio de San Pedro Sacatepéquez, menciona lo siguiente:

Me conflictúa ser visible aquí donde vivo, porque mi familia y todos mis vecinos son muy religiosos, lo que ha provocado que muchas veces me tenga que esconder y ocultar mis relaciones amorosas¹¹

En dicha región, las dinámicas de violencia coinciden con las identificadas en Totonicapán y Quiché, es decir son los núcleos familiares los principales espacios de exclusión y discriminación, que suelen ser sustentadas por las iglesias y las ideas conservadoras. Dicha situación también repercute a nivel institucional, donde las personas LGBTIQ+ son invisibilizadas e ignoradas por el apartado estatal; y el mejor ejemplo es la ausencia de información y datos desagregados por orientación sexual e identidad de género que existe principalmente en el altiplano del departamento.

¹¹ Entrevista con liderazgo local - 5

V. Crímenes por prejuicio

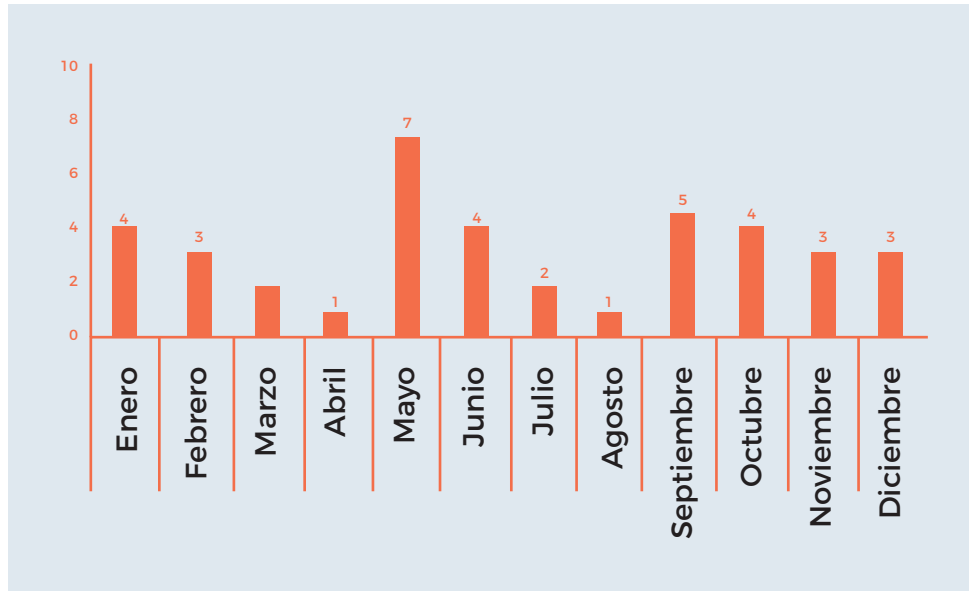
a) Los Datos: Muertes Violentas de personas LGBTIQ+

Al menos 39 personas LGBTIQ+ fueron asesinadas en Guatemala en 2023, por motivos -presuntamente- relacionados con su orientación sexual, identidad, y/o expresión.

Dicha cifra hace al 2023 el año con el mayor número de muertes violentas de personas LGBTIQ+ registradas desde el año 2018 hasta el momento por el Observatorio. Cabe señalar también que hubo un incremento del 25% en los casos documentados a comparación de 2022 en donde se registraron un total de 29 asesinatos.

Lo anterior debe interpretarse en dos vías: 1. El aumento puede ser provocado por el fortalecimiento en la capacidad de registro del observatorio y/o 2. El incremento es resultado de la violencia intensificada en contra de las personas LGBTIQ+, como lo acontecido en el proceso electoral. Cualquiera que sea la razón, ninguna de ellas tiene un elemento excluyente, lo que permite establecer lo siguiente como idea principal: **la violencia homicida en contra de las personas LGBTIQ+ es más visible y va en aumento** a lo largo de los años.

Gráfico 4: Detalle del reporte mensual de muertes. Acumulado de Enero a Diciembre 2023



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

La gráfica anterior muestra que los meses donde se reportan el mayor número de muertes violentas son mayo y septiembre. Aunque el 2023, no siguió la tendencia de violencia homicida prevalente en los meses del orgullo LGBTQ+, es importante mencionar que por tercer año consecutivo, enero y junio están en los primeros tres meses más violentos.

b) Víctimas

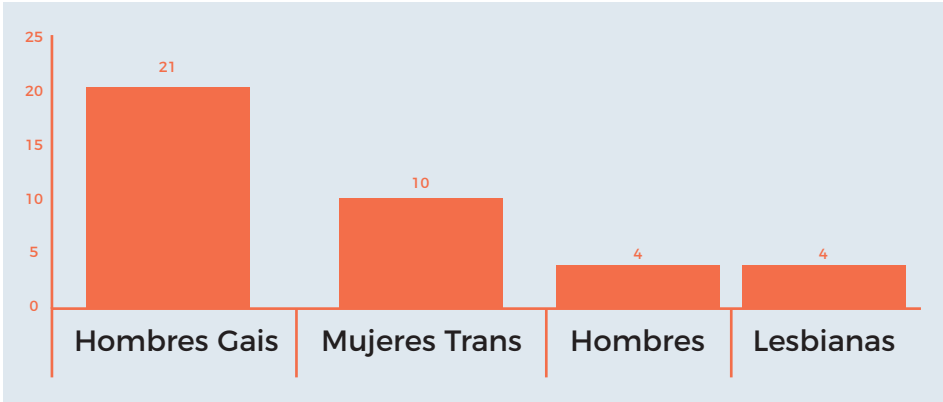


La tendencia de un aumento sostenido de muertes violentas que se reporta desde el 2020 continúa persistiendo sin ningún indicio de cambio en los próximos años. Persiste la tendencia de que los hombres gays y las mujeres trans son las poblaciones con el mayor número de víctimas.

Es importante destacar que existió un aumento en el número de víctimas de todas las poblaciones registradas a comparación del 2022.

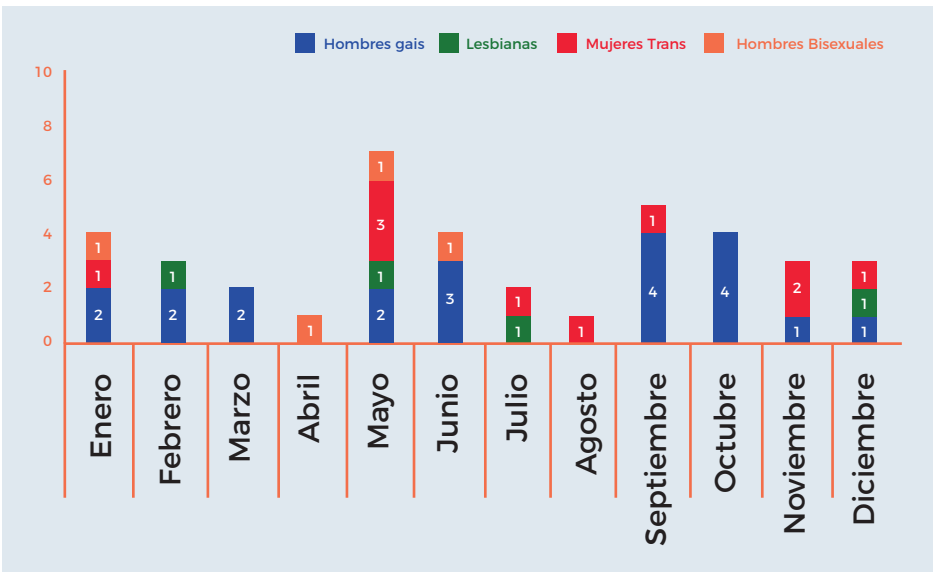
- En hombres gais hubo un aumento del 34% en el número de víctimas, pasando de 14 personas de esta población asesinadas a 21.
- En mujeres trans hubo un aumento del 30% en el número de víctimas pasando de 7 personas de esta población asesinadas a 10.
- En mujeres lesbianas hubo un aumento del 25% en el número de víctimas pasando de 3 personas de esta población asesinados a 4.
- En hombres bisexuales hubo un aumento del 25% en el número de víctimas pasando de 3 personas de esta población asesinadas a 4.

Gráfico 5: Clasificación de muertes por tipo de población LGBTQIA+. Acumulado de Enero a Diciembre 2023



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

Gráfico 6: Detalle del reporte mensual de muertes, por tipo de población LGBTQIA+. Acumulado de Enero a Diciembre 2023



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

La gráfica anterior muestra que de los 12 meses, en al menos 9 se registró una muerte violenta de un hombre gai y en al menos 6 una muerte de una mujer trans.

También la gráfica refleja que en los meses de mayo y junio se registró el mayor número de muertes violentas de una misma población.

c) Lugar donde ocurrieron las muertes violentas

A nivel territorial, los departamentos de Guatemala e Izabal continúan con el mayor número de registros de muertes violentas de personas LGBTIQ+.

Es importante destacar un aumento de casos en los departamentos de Zacapa, Jutiapa y El Progreso. En años anteriores, dichos territorios no eran tan visibles dentro de las estadísticas, y el incremento durante 2023, arroja una preocupante alerta para los próximos años.

De los 22 departamentos del país, durante los últimos cuatro años se ha registrado al menos una muerte violenta de una persona LGBTIQ+ en 18 de ellos. Los departamentos que no reportan ningún caso, hasta el momento, son: Chimaltenango, Quiché, Chiquimula y Totonicapán.

Tabla 2: Número de víctimas por departamento, enero a diciembre 2023.

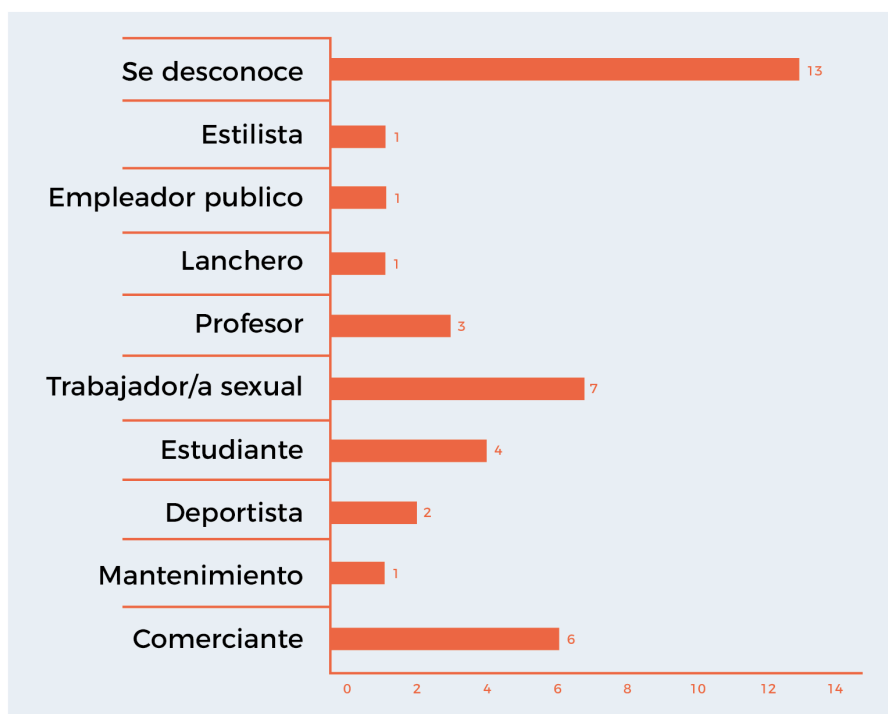
Departamento	Total
Alta Verapaz	1
El Progreso	3
Escuintla	1
Guatemala	13
Izabal	6
Jalapa	1
Jutiapa	3
Quetzaltenango	1
Retalhuleu	1
Sacatepéquez	1
San Marcos	2
Santa Rosa	2
Zacapa	4

Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

c) Ocupación de las víctimas

La principal ocupación de las víctimas se desconoce por la falta de información, la segunda fue trabajador/a sexual y la tercera fue comerciante, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico 7: Ocupación de las víctimas, enero a diciembre de 2023.



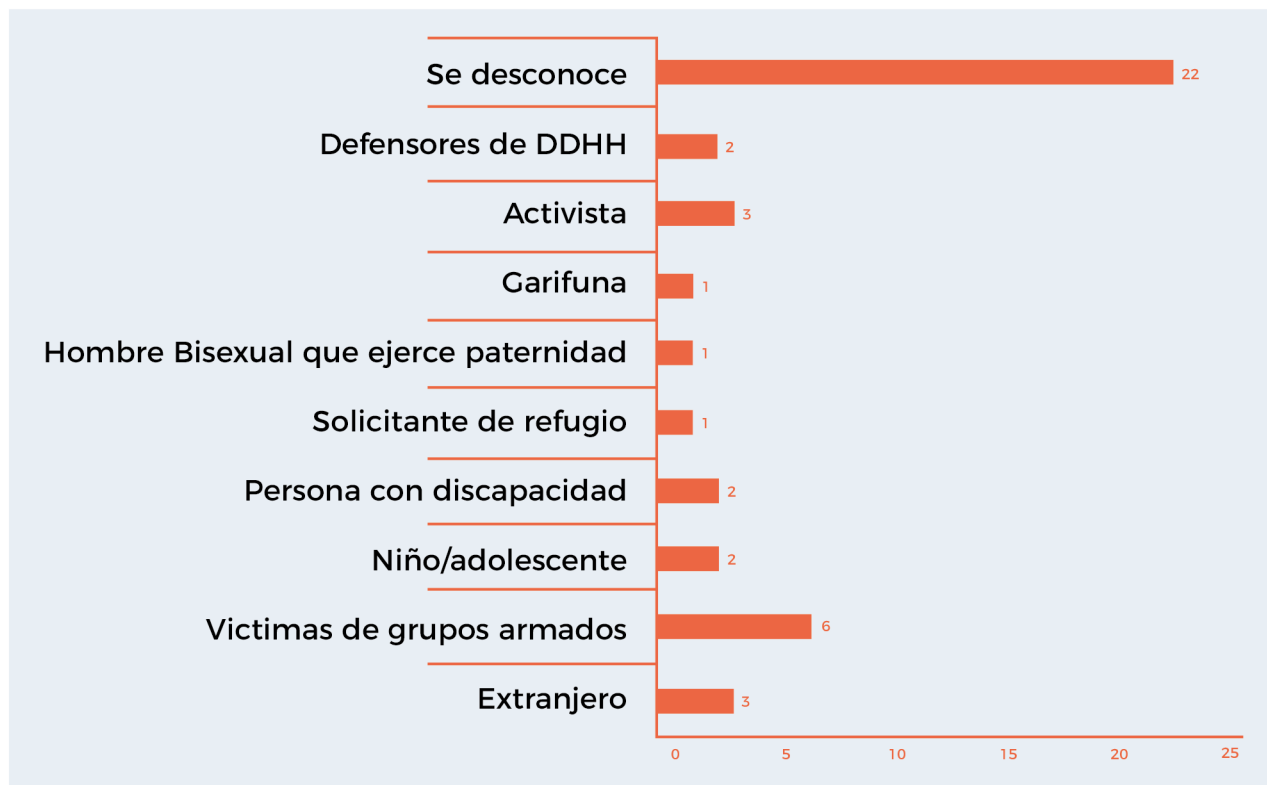
Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

A continuación, se describen los siguientes hallazgos:

- En 13 de 39 casos (33%), no fue posible conseguir información sobre la ocupación u oficio de las víctimas.
- Según la información obtenida, la mayor parte de personas asesinadas se dedicaban al trabajo sexual, con un total 7 (18%) víctimas. De las cuales 5 eran mujeres trans y 2 hombres bisexuales. Lo anterior demuestra la ausencia de oportunidades laborales para personas LGBTIQ+, particularmente para mujeres trans que se ven forzadas a ejercer el trabajo sexual, cuyo contexto es altamente peligroso y riesgoso.
- 3 profesores de centros educativos, identificados como hombres gais, fueron asesinados el año pasado. El análisis debe partir del prejuicio que existe a nivel local sobre los hombres gais y su interacción con la niñez y adolescencia en ámbitos educativos, porque al ser visibles pueden causar rechazo por parte de los padres de familia y las comunidades.

e) Enfoques diferenciales

Gráfico 8: Clasificación por enfoques diferenciales



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

Nota: una persona puede recibir asesoría en varias temáticas

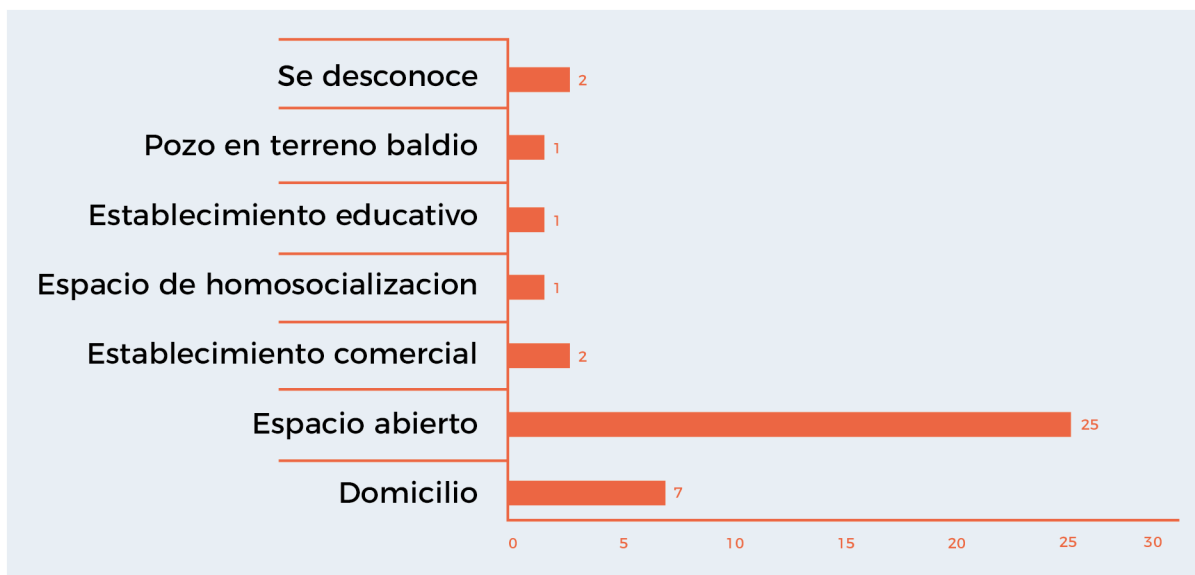
En 2023, fueron asesinados 5 activistas/Defensores de DDHH y 2 adolescentes LGBTIQ+. Así mismo de los 39 casos registrados, al menos 3 no eran guatemaltecos y según los reportes se registró el primer asesinato de una persona garífuna LGBTIQ+.

También preocupa el incremento de la violencia organizada que impacta desde la instrumentalización y aplicabilidad, en la vida de las personas LGBTIQ+ en especial aquellas que son solicitantes de refugio o extranjeras, ya que pueden ser utilizadas por grupos de crimen organizado y redes de trata de personas, a través de la coacción o falta de medios de supervivencia. **De los 39 casos registrados, al menos se identificó que en 6 de ellos, las víctimas fueron asesinadas bajo mecanismos de sicariato y violencia organizada.**

f) Lugar donde se localizó el cadáver

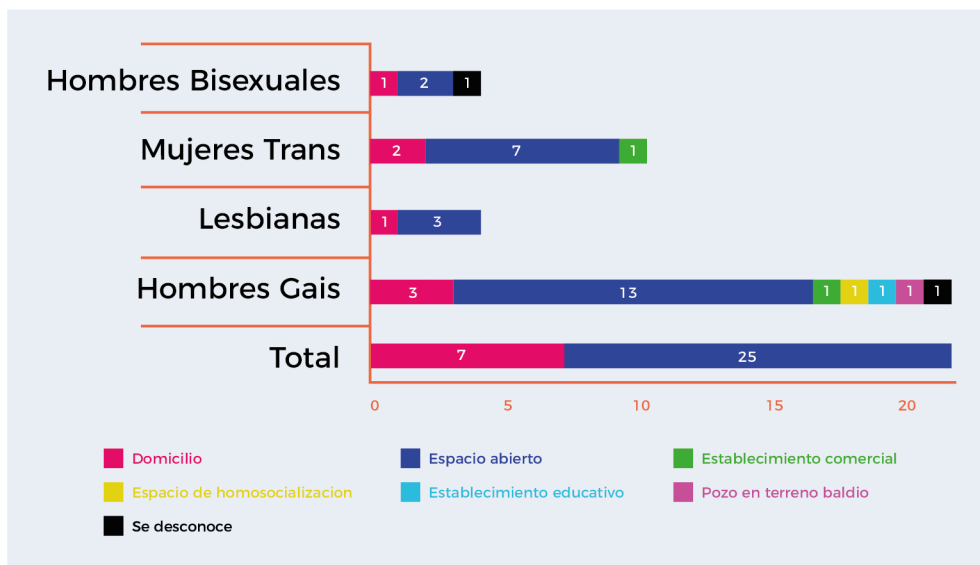
En el 64% (25) de los casos registrados, el cadáver fue encontrado en un espacio abierto y público; lo anterior demuestra un desinterés por ocultar el crimen y configura un mensaje de advertencia para las demás poblaciones.

Gráfico 9: Lugar donde se localizó el cadáver. Enero a diciembre de 2024.



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

Gráfico 10: Lugar donde se localizó el cadáver, desagregado por población. Enero a diciembre de 2023.



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

La gráfica anterior nos permite identificar los siguientes hallazgos:

- Se rompe con el patrón de los últimos años respecto a hombres gais, porque la mayoría de ellos fueron encontrados en espacios abiertos, aunque prevalece en segunda instancia los domicilio particulares en dicha población.
- Los cadáveres de las mujeres trans, siguen apareciendo mayormente en espacios públicos y abiertos, lo que es sinónimo de violencia simbólica y ayuda a caracterizar el contexto de las mujeres trans.

Gráfico 11: Tipo de arma. Enero a diciembre de 2023.

Más el 50% de las víctimas fueron asesinadas con arma de fuego



Fuente: Base de datos Observatorio LAMBDA. Enero 2024

VI. Plan de acción

Los datos no son un fin en sí mismo, sino un instrumento para alcanzar un fin.

Por más de cuatro años el observatorio ha sido una plataforma generadora de datos y evidencia sobre violencia en contra de personas LGBTIQ+. Nos hemos convertido en una fuente de consulta para informes nacionales e internacionales sobre el tema; sin embargo es necesario impulsar procesos de incidencia más fuertes para realmente aprovechar el impacto y la utilidad de los datos.

Al respecto, este plan de acción se implementará del año 2024 al 2025, con el fin de abarcar todas las acciones que se proponen para generar instrumentos políticos y abordar a los actores respectivos que deben velar por la protección de la población LGBTIQ+.

Desde el observatorio hemos generado el presente plan de acción siguiendo las siguientes dimensiones políticas y normativas.

a) Dimensión política

- Formular la política pública LGBTIQ+ desde la participación y representatividad de territorios, con el acompañamiento de un ministerio del Estado, la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH).
- Impulsar iniciativas locales con actores comunitarios, tales como gobiernos municipales para la creación de política de prevención de violencia a nivel territorial, tomando en cuenta la prevalencia identificada por el observatorio en cada uno de los departamentos.

b) Dimensión Normativa y mecanismos de protección de DDHH y acceso a la justicia

- Entablar un diálogo con las bancadas del Congreso de la República que estén dispuestas a trabajar a favor de la población LGBTIQ+ para impulsar iniciativas de ley tales como: Ley de identidad de género, reformas al código civil para el reconocimiento de parejas del mismo sexo y la tipificación en el código penal de los crímenes por prejuicio.
- Implementar acciones de litigio estratégico para provocar pronunciamientos de altas cortes como la Corte de Constitucionalidad y/o Corte Suprema de Justicia sobre temas de relevancia para las poblaciones LGBTIQ+. Estas acciones pueden ser planteamientos de acciones de inconstitucionalidad, amparos o demandas civiles sobre la ausencia de regulación normativa específica.
- Creación de políticas de prevención de la violencia en contra de personas LGBTIQ+ desde el Ministerio de Gobernación (MINIGOB) para reducir índices de criminalidad.
- Fortalecer el registro y la documentación de violencia en contra de personas LGBTIQ+ por parte del Estado; con el objeto de contar con datos que demuestren la realidad de las personas LGBTIQ+.

- Estandarizar las variables de orientación sexual e identidad de género en las bases de datos oficiales de las instituciones públicas para generar estadísticas congruentes y correlacionadas.
- Creación de políticas de prevención de la violencia en contra de personas LGBTIQ+ desde el Ministerio de Gobernación (MINIGOB) para reducir índices de criminalidad.
- Fortalecer el registro y la documentación de violencia en contra de personas LGBTIQ+ por parte del Estado; con el objeto de contar con datos que demuestren la realidad de las personas LGBTIQ+.
- Estandarizar las variables de orientación sexual e identidad de género en las bases de datos oficiales de las instituciones públicas para generar estadísticas congruentes y correlacionadas.

INFORME ANUAL

2023

